

ATHA-DAH-FCAU-001-012-52

CUENTAS = audicana 163
del año de 1739

Memoria de los provechos y gastos
que tiene el Estrecho de Audicana
este presente año de mil setecientos
treinta y nueve siendo de
Vidores Fra. Beltrán de here
día y San Antonio. Ruiz de Meja

Becinos de este dho Lugar escomoresi
que

Primeramente tiene de provecho
este presente año de mil seiscientos
y treinta y nueve Cien to y un 201
de lata beana

y ten de la posada ochenta y ocho 88
y ten de la pana de via ocho Reales 88
y ten de piecas Corxiles veinte Reales 20

y ten siete fanegas de trigo de los qu
ales una fanega sea dada a el sa
ludados y las seis restantes bendidas R

A Racon de diez y siete Rs. Montan
Ciento y cinco Reales — 105

y ten de venales trece Reales — 013

Y por talos provechos este año quabo
Cientos y treinta y cinco Reales = 435

Datta QUENTA

Para quios provechos da mor. Endatanos los Re xi
dores Juan, Beltran de here dia y su Antenislo site
Primeramente a el no dia de Anonuo

Segarto doce acunbres adier quatro yn
porta catorze Reales y quatro ms 014=4
y tenmas el día de los Reyes segastaron en
los Remates de oficio catorce acunbres
anue bequas y ynportan catorze Rs.
y bein set go cho ms 014=28

Segastaron el día de San Sebastian
seis acunbres adier quatro ynpor
tan siete Reales y dos marabedis 007=02
y ten segastaron quando las obligaciones
mes acunbres adier quatro ynportan
tres Reales y medio 003=

y ten mas a los mocos el día de Santa Ague
da quatro acunbres anuebe quatro yn
porta quatro Reales y ocho marabedis 004=08
y ten mas quando a bida bimos ascan
dar el nipo de la pieza Consegil segasta
ron quatro acunbres anuebe quatro ms mon
ta quatro Reales y ocho marabedis 004=08
y ten mas a cerra el prado andando
en comun con los Vecinos de Ballo
segastaron ocho acunbres anuebe
quatro ynportan ocho Reales y diez
y seis marabedis 008=46

y ten mas segastaron el día de la parqua
de Reduccion quatro acunbres adi
er quatro ynporta quatro Reales y bein 004=24
50

Y ten mas con el saludador jfe Enbio a por
la agua de San gregorio sega taxon dora
cunbres a diez quartos y importa dos Reales 00 2 = 12 ^{mp}
y doze maravedis
mas con el bul dero una acunbre y porta
un Real y jfe mp 00 4 = 06
y ten mas quando las ledonias de Aren
cion sega taxon seis a cunbres y porta
tan siete Reales y beinte y quatro ms = 00 7 = 24
y ten mas quando seis parcia la agua
de San gregorio y poner cruces sega taxon
don dos hacunbres a once quartos y porta
dos Reales y beinte y un ms = 00 2 = 24
y ten mas el dia de la pasqua de Espi
ritu Santo. sega taxon quatro acunbres
a doze quartos y porta cinco Reales
y beinde ocho maravedis 00 5 = 28
y ten mas quando fuimos con la leda
nia a Nuestra Señora de Ancau
sega taxon cinquenta Reales 0 50 =
y ten mas quando ceñamos la pieza con
segil de tyra do sega taxon siete acun
bres a doze quartos y porta diez Rs = 0 10 =
y ten mas la bisperra de San Juan en
limpiar la fuente y acaer caminote
gastaron ocho acunbres a once quartos

los ynporstan diez Reales y dozems — 040 = 12
y ten mas a los mozos quatro azumbres el
la noche de San Juan por tocar las can
panas adozeguarlos ynporsta cinco Rs
y bein te y dos mas a los dñs — 009 = 22
y ten de los ciento y cinco Reales del nigo
se sacan setenta y cinco Reales para poma
de pitanza a la taberna para que pagaran 075
y ten segas tazon el día de San donatodo
de acumbres y media adiez quartos y
porsta catorze Reales y bein te y quatro ms = 014 = 21
y ten quando se pario la alcabala sega
tazon quatro azumbres adiez quartos
ynporsta quatro Reales y bein te y quatro ms = 004 = 21
y ten quando se sega el nigo de la piera
consegil segas to ocho acumbres adiez qu
artos ynporsta nueve Rs y ca torcems = 009 = 12
y ten quando se saca res nullo y ableno
segas tazon doze acumbres adiez quartos
ynporstan catorze Reales y quatro ms = 014 = 09
y ten de la posada se sacaron cinguen
ta Reales para untes cio de alcabala 050 =
y ten quando la bista del Señor Alcal
de segasta con bein te y quatro Rs — 024 =
y ten mas quando andubimos a conpo
nea el camino del prado segas tocho
acumbres adiez quartos ynporstanue
be Reales y ca tor ce mas a los dñs — 009 = 11
101

y en el día de la conceción segastaron
cinco acunbres a once quartos y porta
seis reales y medio 006

y en los quieros por ceñir el monte y
poner la barrea una acunbre y
por tañer al y diez ms. 004 = 10

y en quando las suertes de ceños segas-
taron ocho acunbres a diez quartos y
porta nueve rs y catorce ms. 009 = 14

y en segastaron quando se señalaron
las piezas en arangaña ocho acunbres
a diez quartos y porta nueve rs y catorce ms 009 = 14

y en por traer la agua de San Gregorio se
dio qua no reales 004 =

y en quando sea justo el pastor y se repa-
re el pan segasto qua no acunbres a diez
quartos y porta qua no rs y veinte y qu-
atro ms. 004 = 24

y en enregados al Señor cura veinte
reales de dormir las día de San donato,
y San Sebastian y agua de San Gregorio
y poner cruces 020

De manera que el segasto que aecho el con 400
sefo en sus obras Consegiles y demas
el pastor monta qua no cien los rs
y loypro bechos quatro cien los y ne-
ginta y cinco rs que aho me

Ynta y cinco Rs sedienon para
la ofa de Provincia Salbo error y di
cro por buena es ta cuenta y lo fiam
mos los que sabemos en este ~~lugar~~ lugar
Abeynte de henoso de mil setecientos y
cuarenta

W. Antonio Ruiz Francisco del Ma
del Meo ~~niño~~ nde heredia
Juan Lopez de Brecha bato

Christobal Perez de la zarago

Pero Ruiz de Equilay

Juan mat tines de m. d. l. n. o.
Josep Juan Coy. Cuale que